**Sesión ordinaria número CD-37/2018** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas y treinta minutos del miércoles tres de octubre de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Directivo: licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, Director Propietario; licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y doctor Abraham Mena, Directores Suplentes. La licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, Directora Propietaria, y la licenciada Mariana Gómez, Directora Suplente, no estarán presentes por causas justificadas. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum de conformidad al artículo 6 de la Ley de Competencia, y ante la ausencia de la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los directores propietarios, licenciados Nelson Armando Guzmán Mendoza y Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas llaman al director suplente licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona para integrar el Consejo, contando así con el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda**. **EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD**. **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-36/2018** **del Consejo Directivo.** La Secretaria General Interina, Blanca Geraldina Leiva Montoya, procede a la lectura de la misma. **Punto 4**. **Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-36/2018 del Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-36/2018. Punto 5**. ***Propuesta de resolución de apertura a pruebas en procedimiento sancionador por falta de colaboración* (SC-027-O/OI/NR-2018).** El Director ponente presenta al Consejo Directivo una propuesta de resolución de apertura a pruebas cuyo fallo textualmente se lee: “I. Autorizar la intervención del señor David Alexander Núñez Mejía, quien actúa en su carácter personal y como importador de harina de trigo, a quien se tiene por parte; II. Abrir a pruebas por el plazo de ocho días hábiles el presente procedimiento administrativo, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución; III. Solicitar a la Intendencia de Investigaciones que remita certificación de los pasajes relacionados en el auto de instrucción del presente procedimiento, y cualquier pasaje (incluyendo sus anexos si los hubiere) contenidos en las actuaciones previas, referencia SC-029-O/AP/NR-2017, que esté relacionado con el señor David Alexander Núñez Mejía; y IV. Notificar la presente resolución en el medio electrónico señalado para el efecto”. Con base en los artículos 46 de la Ley de Competencia, 73-A de su reglamento, y 13 de la Ley de procedimiento para la imposición del arresto o multa administrativos, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR Y FIRMAR LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SC-027-O/OI/NR-2018, A LAS OCHO HORAS Y VEINTIÚN MINUTOS DE ESTA FECHA, E INSTRUYE AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES NOTIFICARLA.** **Punto 6.** **Continuación de lectura y análisis del *Estudio sobre las Condiciones de Competencia en el Mercado de la Carne Bovina en El Salvador*.** Los miembros del Consejo Directivo retoman la lectura del estudio en referencia y, después de finalizada la misma, **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS E INSTRUYEN AL INTENDENTE ECONÓMICO APLICAR LAS OBSERVACIONES SURGIDAS EN LA PRESENTE SESIÓN, Y PREPARAR LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN PARA ANALIZARLA DENTRO DE DOS SESIONES.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

Nelson Armando Guzmán Mendoza Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Carlos Alberto Moreno Carmona Abraham Mena